

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN										
— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —										
Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/17		Fecha Resolución de Convocatoria:	26/05/22						
Código de la plaza:	G006/DB0612		Categoría de la plaza:	Profesor Ayı	udante Doctor					
Área:	Estomatología		Centro:	Fac. Medicir	na					
Departamento:	Cirugía									
Perfil:	Docente: Materiales Odor	ntológicos, Equipamiento, Instrumentación y Erg	gonomía. Investigador: Avances en sal	ud oral.						
artículo 12 de la Resolo concurso arriba mencio	REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha 16 de junio de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado. Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca, a 25 de julio de 20 22									
PRESIDENTE:		Ana Martín Suárez		Fdo.:						
SECRETARIO (Decano/Dir	rector centro):	José Carretero González	Fdo.:							
VOCAL 1º (Director/a del	Dpto. / Subdirector):	Juan Antonio Santos Marino		Fdo.:	Firmado por SANTOS MARINO JUAN ANTONIO -					
VOCAL 2º (área de conoc	imiento):	JAVIER MONTERO MARTÍN		Fdo.:	MONTERO MARTIN JAVIER - 28966075J Fecha: 2022.07.25 09:39:51 +02'00'					
VOCAL 3º (área de conoc	imiento):	Fdo.:	CASTAÑO SEIQUER ANTONIO - Firmado digitalmente por CASTAÑO SEIQUER ANTONIO - 28538735J - SEIQUER ANTONIO - 28538735J Fecha: 2022.07.28 08.39:00 +02'00'							
VOCAL 4º (área de conoc	imiento):	Manuela Herrera Martínez		Firmado digitalmente por Manuela Herrera Martínez -24166333A Fecha 2022.07.25						
VOCAL 5º (Comité de Em	presa):			Fdo.:						



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/17	Código de la plaza:	G006/DB0612	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor	Fecha de la reunión:	25/07/22	
, ,								

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 217, de 10 de noviembre de 2015) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Ayudante Doctor, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

reseñadas en el siguiente cu	adro:														=vp==:					
	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)									EXPERIENCIA DOCENTE UNIV. MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 4)	EN MAT	NCIA INVESTIGADORA ERIAS RELACIONADA: CON LA PLAZA (hasta 10)	OTROS	MÉRITOS sta 4)						
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expte. Acad. Lic./Grado	Premio Extr. Fin Carrera o Grado	Grado SA	Premio Extr. Grado SA o Fin Máster	Doctor Europeo o Intern.	Premio Extr. Doctorado	Becas FPI / FPU análogas	Contratos Reajal, Jciena, otros postado: (sevalorará con 3 puntos el contrato famón y Caja lo equivalente infernacional; con 2 el juan de la Gena o equivalente internacional y com máximo de 1 punto otros contratos postocomiesto.	Estancias externas centros reconocido prestigio (>1 mes)	Máster y otras espec. Postgrado, DEA y CAP (los méritos de este apartado son acrimitables, con un máximo de 0,5 por mérito y haste un máximo total de 1).	Otras titul. 2 ^t ciclo o Grado:		Certificado lengua extranjera (enivel 8-2 supondrá 0.5 puntos, enivel superor hasta 1 punto)	Gestión académica (otros méritos)	Se valorará el número de asignaturas y créditos, teóricos y prácticos, impartidos en trubos oficials (diplomaturas, fucericaluras, grados y másteres) al amparo de una vinculación contractual que les permitas giempre en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará, además, la elaboración de materiales didácticos y la participación er proyectos subvencionados de innovación docente.	Publicaciones (er función de las pecularidades de cada área de concerniento, se establecerán tres categorias distintas de publicaciones, a las que correporderá una puntuación diferente. Además, se tendrá en cuenta la productividad a lo largo de puntuación diferente. Además, se tendrá en cuenta la productividad a lo largo de contra de	Proyectos financiados en convocatorias competitivas (in sistess técnicas pordeciones en esta partado or rabajos y provecto profecionales realizados y las perines registradas. Translois es ternefesta la pecificiados y las perines registradas. Translois es ternefesta la pecificiados de sal ente de eletis vites). Participación en Congresos (se dieverciad entre pomendas invitadas, comunicaciones y pósite es, el carácter individual o celectro de las memas y el	Perfil específico	Promoción profesional (Se valorad habe mantende de les valorad habe mantende relection con la USAL como DII y/o disfrutado de beca PR-PR-D o nábiga, del tradado les condicion de contra ado Ricaja, Li Cerva y programas anábigas o invest, post, en la USAL en programas competitions)	TOTAL
	(hasta 4)	(0,2)	(0,2)	(0,1)	(0,2)	(0,5)	(2)	(3)	(2)	(1)	(0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 1)	(hasta 0,5)	(hasta 4)	(hasta 6)	(hasta 2) (hasta 2	(hasta 2)	(hasta 2)	máx. 30
Flores Fraile, Javier	2,70						1	0,5	0,5	1		0,5		0,5	4	6	2 2	2	2	24,70
																				\perp
																				\perp
																				\perp
																		1		\perp
																		-		
																		+		+
																		+		+
																		+		+
																			1	



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	convocatoria: 2022/D/LD/MD/17 Código		G006/DB0	Categoría docente:	Profesor Ayudante Do	Profesor Ayudante Doctor			
RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO									
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM V (hasta 12 puntos m	/IIAE	DOCENCIA (1 por año) asta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)			
Flores Fraile, Javier	6,7		4	10	4	24,70			
(*) En caso do que algún miembro do la	a Camisián na astá canforma can	alguna o todas las valorasio	nos roalizadas no firr	nará osta narto dol asta v ovorosará	í su voto particular on dosumento ao	liunto a osto asta			

(*) En caso de que algun miembro de la Comision no este conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmara esta parte del acta y expresara su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

Firmado por SANTOS MARINO JUAN ANTONIO -45681409M el día 29/07/2022 MONTERO Firmado digitalmente por MONTERO MARTIN JAVIER - Fecha: 2022.07.25 28966075J 09:40:22 +02'00'



			_				E SELECCIÓN E DOCTOR				
			ORDEN DE P	RELAC	CIÓN Y F	PROPU	JESTA DE PROVISIÓN				
Clave de la Convocatoria: 2022/D/LD/MD/17							Fecha Resolución de Convocatoria:	26/05/22			
Código d	le la plaza:	G006/DB0612					Categoría de la plaza:	Profesor A	yudante Doctor		
Área:		Estomatología					Centro:	Fac. Medicina			
Departar	mento: Cirugía										
Perfil:	Docente: Mate	riales Odontológicos, Equipamiento	o, Instrumentación y	Ergonom	nía. Investig	gador: Av	rances en salud oral.				
orovisió	n de plazas de Cuerpos e investigador, y sus p	s Docentes Universitarios en régin	nen de interinidad,	contrata	ición en ré	gimen d	de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la c e derecho laboral y para la provisión urgent DEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la p	te de plazas p	or vacantes sobrev	venidas de	e personal
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS		PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo		Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	6 PUNTUACIÓN Bolsa de Tra		e Trabajo	
1	Javier Flores Fraile		24,70		X	7					
2						0					7

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	Javier Flores Fraile	24,70	\boxtimes	7			
2				8			
3				9			
4				10			
5				11			
6				12			

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	PUNTUACIÓN
Javier Flores Fraile		70885122-L	24,70
Y, en su defecto,:	al siguiente candidato más	s valorado a los siguientes cano	didatos más valorados

El candidato propuesto dispone de diez días hábiles para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

de 20 **22** Salamanca julio En **25** de

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,